



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cotacachi, a los 8 días del mes marzo del 2013 a las 10h00 en el domicilio social de la Compañía ubicado en la vía Imantag kilómetro 2 1/2 se reúnen los socios Señores: María Salome Proaño López, propietaria de 2699 participaciones; la señora María Emerita López Morán propietaria de 301 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Milton Xavier Proaño López, y como secretario, La Ingeniera Salome Proaño López, en sus calidades de Presidente y Gerente General, de la Compañía respectivamente.

El Presidente de la junta solicita que por secretaría se verifique el quórum, confirmándose la presencia de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que siendo estos, los días y hora señalados por la junta, encontrándose reunidos en el local social de la compañía se declaran instalados en la Junta Ordinaria de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada FLORES SANTA BÁRBARA "FLOSANBAR" CIA. LTDA.

Acto seguido; el Presidente ordena que se de lectura al orden del día constante en la convocatoria, el cual es el siguiente:

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

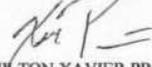
SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ingeniera MARIA SALOME PROAÑO LOPEZ, quien en lo referente al primer punto del orden del día procede a dar lectura el informe anual correspondiente al año económico 2012, los socios lo aprueban en todas sus partes y respecto a las recomendaciones constantes en el mismo son acogidas de buena manera.

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, los socios proceden al análisis pormenorizado del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, estableciendo que el mismo se encuentra técnicamente realizado constituyendo el fiel reflejo de la realidad económico-financiera de la empresa el mismo que no merece observación por lo tanto se lo aprueba. Los socios resuelven compensar en alguna manera la pérdida del presente ejercicio, con la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Por lo tanto se autoriza al Gerente General para que ordene el registro en contabilidad del ejercicio siguiente.

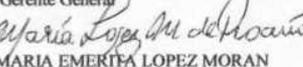
Cabe indicar también que los balances están establecidos con la base contable de NIFF para PYMES aplicando la resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías.

Al haberse tratado todos los puntos del día, se da por concluida la Junta concediendo unos minutos de receso para redactar el acta, todos los socios lo aprueban, firmando para constancia y siendo las 12h00, del 8 de marzo de 2013


MILTON XAVIER PROAÑO LOPEZ
Presidente


MARÍA SALOME PROAÑO LOPEZ
Socia


MARÍA SALOME PROAÑO LOPEZ
Gerente General


MARÍA EMERITA LOPEZ MORAN